

ELECCIONES

Se ha dicho que las elecciones son la función normal de la democracia. Pueblo democrático aquel que recoge en cada instante el sentir de sus ciudadanos. Pueblo sometido aquel que se deja gobernar, sin ser él su propio dirigente.

¡Elecciones! Función hermosa en la que el ciudadano cumple un deber y ejercita al propio tiempo un derecho. El «jus suffragii» de los romanos.

El derecho más discutido de nuestros tiempos. Rusia y Alemania distintas y opuestas, proclamaban al unísono su ruina. Francia e Inglaterra, muestran por el contrario diversos sentidos sus excelencias.

El corazón español vive hoy momentos de emoción política intensísima. ¡Las elecciones! Ellas han pasado del salón de mitin, del corro callejero a la mesa del café, a la oficina, al taller. Adentra sus pasiones a lugares más íntimos. En el propio hogar se discute, se habla se pesan las conveniencias nacionales. Cada cual defiende con tesón su ideario, su postura, su afán. Cada cual busca y pondera las excelencias de sus afines, y halla en cada discusión, en cada polémica, nuevas y nuevas censuras para sus adversarios. El ambiente se engruesa. La política absorbe actividades, energías, días enteros de un pueblo que vive en suspense, de la manifestación de su propia voluntad en las urnas.

¡Elecciones! El hurfano y retraído es ahora hablador y parlanchín. Cura las heridas padecidas en sus horas taciturnas. Algunos, antes joviales, recapitan preocupados hoy,

sobre su dudoso porvenir. Es la hora del examen de conciencia, de valorar conductas, hombres, actitudes. De elevar a unos, de hacer que otros caigan para siempre. Está todo pendiente de la voluntad soberana de la masa del pueblo. Y cada uno se mueve, se manifiesta como puede, como sabe, según su inteligencia, su educación y su ciudadanía.

Ya no hay categorías, ni clases, ni privilegios: todos somos iguales. Hombres y mujeres, sabios y campesinos, obreros y burgueses tienen la misma participación, el mismo valor electoral. La democracia es así: sin distinciones de clases ni de sexos. Un hombre, un voto. Tantos votos, un Diputado. Tantos Diputados, un Gobierno, un régimen, una vida económica, jurídica o social.

Mientras tanto, en otros pueblos se vive hoy pendiente de la voluntad de un solo hombre que se impone, que gobierna, que manda. Aquí cada ciudadano tiene hoy en su mano la vida entera del Estado, y son ellos, los que están en las más altas esferas, los que han de buscar su fuerza en las voluntades del pueblo español. Allí se habla de ejércitos, de imperialismos, de felicidad a fuerza de sangre y de armas; aquí la lucha es de inteligencia, de conductas, de prosperidades morales, de justicia social. No nos interesan nuevas conquistas, queremos gobernarlos, regirnos nosotros solos, por nuestra sola y soberana voluntad.

La República está bajo el momento emocional de sus elecciones. España vive.

S. B. U.

El Comité del «Bloque agrario-fascista» — constituido por cinco monárquicos — adjudicándose la representación de todos los agricultores de la provincia, designó candidatos agrarios a los monárquicos señores de Azagra y Cánovas del Castillo. Son dos «agrarios» sin callos en las manos, pero con automóviles de veinte mil duros.

Azagra es primo del ex-conde de la Puebla de Valverde — título comprado — Los nobles González de Gregorio-Martínez de Azagra son los que no pudiendo lograr un acta con la monarquía, ni con la dictadura, la quieren alcanzar con la República engañando a los labradores sorianos.

El labrador que labra y el labrador que mira

Hay dos clases de labradores: el que labra y el que mira. Tienen sus intereses paralelos, pero situados en el platillo opuesto de la balanza; subirán unos lo que los otros bajen.

El labrador que mira es el rentista, industrial, acaparador, comisionista, etc. — tentáculos de la ciudad, — o, por lo menos — si no es de la cuerda, — el labrador que vive con alguna desventaja y, por tanto, el menos castigado por el intermediario.

Este labrador tiene alguna cultura: el otro, el que labra, no tiene crédito, ni cultura, ni nada. En cambio remueve la tierra para que los hombres de cultura y crédito no tengan necesidad de «ensuciarse» en menesteres tan «bajos» y «deshonrosos». Y este pobre labrador es tan numeroso que — sin temor — podemos asegurar al noventa por ciento de nuestros campesinos incluidos en este grupo.

Y la causa de que el labrador no se una por medio de coope-

rativas es ésta: que no le conviene el mirador.

Al labrador que mira es al único que la ciudad conoce — y él a la ciudad. — El labrador que labra está pegado a la tierra, y éste no va a la ciudad más que cuando huyendo del hambre, se va allí a esconder sus miserias.

Los productos del labrador que labra van — los más — directamente desde el campo a los almacenes de la usura.

¿Precio? No hablemos de ellos.

Todo un año se ha servido del favor que haya querido concederle el mismo operante cuando le dió fiados abonos, ganados, semillas, alimento, vestido, etc., etc. ¿Cuál fué el precio de éstos? No intentemos meter allí nuestras narices, no consentiría esta intervención ni el que había de ser beneficiado por ella. Antes que se enteren de sus miserias prefiere el labrador ir sin calzones. Además, ¿en qué le iban a auxiliar nosotros? Al entregar sus productos pagó, pero nada le queda. ¿Quién le ha de fiar para seguir mal viviendo? Nada, nada; el acaparador lo

aniquilar; pero como nadie le tiene otra mano que sea mejor entre sus garras se entrega a morir.

Cuando los productos valen el mínimo, el mercado queda abastecido con los artículos del pobre; el rico obtiene pingües comisiones en los negocios de compra y venta; además le garantizan el poder guardar los de su cosecha para cuando la cotización llegue al máximo sin que nadie le importune. ¿Que no los llegan a pagar al precio que él quiere? Pues quietos en el almacén, ya les llegará su hora.

El día que una institución cooperativa instalada por todo el agro, trate igual a pobres que a ricos, el pobre no se verá precisado a malvender sus productos por que tiene quien le preste dinero, por un corto interés,

«Cuando os digan: «Nosotros somos agrarios», decidles que os enseñen las manos. Veréis cómo en lugar de una masa encallecida por el trabajo os muestran una mano aristocrática llena de sortijas.»

con garantía prendaria. Y el rico que ya no ve un negocio en los artículos del pobre, se sumará a éste para la defensa común de intereses.

Como la cooperativa ha de estar gobernada por juntas de campesinos, nombrada libremente por ellos mismo, se verán todos administrando sus propios intereses. Además está el Estado, que ha de tener sobre estas organizaciones una inspección permanente.

No tiembren que hayamos de salir de una usanza para entrar en otra.

¡Labrador que labras! Tiene una plaga de enemigos; pero; el mayor de todos, el que más te consume y esclaviza, es tu «pariente» el labrador que mira como tu labras.

Serafin CUENCA

«Esos «agrarios» que os han elegido, veranean en sus palacios o en las playas de moda, mientras vosotros — agricultores de la provincia — segáis y trilláis bajo un sol de justicia.»

En la Italia de Mussolini

HACIA UNA NUEVA GENERACION

FABRICA DE HOMBRES

Mussolini piensa que un millón de adeptos armados hasta los dientes, que detentan todos los Poderes públicos, son más que suficiente para dominar a Italia. Para esto es preciso no admitir en sus filas sino a partidarios capaces del sacrificio, integralmente puros y dispuestos a ser fascistas antes que hombres. Estos hombres no existen aún, pero él los fabrica, pues para el duce no hay nada imposible.

Se ha creado los «balilla»; muchachos de 12, 15 y 18 años, perfectamente sanos de espíritu, «frecidos en plena madurez infantil a las duras disciplinas del fascio». Sólo les interesa Mussolini, no oyen otro nombre que éste, no reconocen más Dios. Le veneran como a un icono y le admiran como a un héroe. Todos viven con la esperanza de «ser distinguidos un día por él».

Existen actualmente en Italia cerca de dos millones de niños atacados de la vesania imperialista (1.000.000 de «balillas», 800.000 «avanguardistas»), sin tener en cuenta que las mujeres tienen una asociación femenina de «jóvenes italianas» que dispone de unos 700.000 miembros.

COMO SE HACE UN «BALILLA»

El noviciado dura tres años. El niño a los ocho años es ya «balilla» (en realidad se le entrega a los tres o cuatro años). No es necesario ninguna formulismo. La demanda debe ir firmada por el minúsculo candidato y por el cabeza de familia, sin tener en cuenta para nada la filiación política del padre. No importa que el padre pertenezca a los partidos extremos y esté expulsado de Italia o secuestrado en la cárcel. Lo que interesa es el futuro hombre que engrose las milicias escavas del «duce».

El niño «balilla» es un soldado.

Lleva uniforme y tiene armas cuyo manejo conoce perfectamente. A todos los pequeños les gusta jugar a la guerra, e inútil será añadir que los niños italianos son felices y fieros con tener fusiles de verdad y banderas auténticas y jefes que den órdenes, como en el ejército de los hombres.

El «balilla» emplea su tiempo

entre la escuela y el fascio. En la escuela escucha a su maestro que está muy vigilado — todos los intelectuales, desde el más humilde al más ilustre, son sospechosos — y debe tener far sus enseñanzas de la manera más favorable al régimen. Nada escapa a la mirada scrutadora de la policía de Mussolini. Manuales y abecedarios son sometidos a su aprobación. Yo he visto, entre otros, un librito sobre las colonias italianas.

Colonizar es plantar columnas dedicadas a la gloria de Roma en las arenas del desierto; ruda tarea que exige para su feliz realización «el indomable coraje fascista». De esta manera van llegando, poco a poco, los beneficios de la civilización a los salvajes escondidos en el fondo de sus mezquitas. Se ve un niño árabe, cuya inteligencia se despista, escribiendo sobre una pizarra: «Italia es grande».

Y cierra el libro — con broche adecuado — el busto de Mussolini, con la siguiente inscripción: «En Africa hay lugar, y, probablemente, gloria para todos».

LOS «AVANGUARDISTAS»

Al salir de la escuela, el «balilla» pasa a la «Casa di Balilla», donde recibe cursos de instrucción militar, acompañados de arengas que le inician en el dogma fascista. Después de esto pasa a los campos de «sport»; gimnasio, fisicultura, ejercicios de tiro. Desde los quince años aprende a manejar la ametralladora.

A los catorce años, el «balilla» asciende: pasa a ser «avanguardista». Se celebra este ascenso, con una ceremonia solemne, que en toda Italia y el mismo día el 18 de octubre, conmemorando el aniversario de la marcha sobre Roma, a menos que Mussolini que se cree descendiente, por línea directa, de Remo y Remo, no la aplaque en aguda crisis de mitomanía, para el 21 de Abril, fecha de la fundación de Roma.

Los «balillas» son concentrados en la plaza mayor de la ciudad donde ha de celebrarse la ceremonia solemnisima. Frente a la bandera, los «balillas» pronuncian este juramento: «Yo juro obedecer al duce, sin discusión, servir con todas mis fuerzas a la revolución fascista, y, si fuera preciso, dar mi sangre».

Los «avanguardistas» tienen

EUTRAPELIA

En estos momentos era interesante una entrevista con quien en forma descarada, en forma sincera y sin ninguna clase de eufemismos combate y descubre la maniobra agrarista en la provincia de Soria.

En igual forma que nos entrevistaremos con el líder, periodísticamente hablando, del agrarismo en Soria, era pertinente hacerlo con quien un día y otro día expone sus opiniones contrarias al engaño en que supone sumidos a los labradores sorianos que acatan las directrices del Bloque Agrario y de quienes tras la cortina bloquista actúan.

Cabrúja nos recibe con la efusión cordial que es característica en este hombre todo nervio.

— ¿Usted me dirá?
— Querriamos una charla con usted, sobre esta cuestión del agrarismo.
— ¡Siempre dispuesto!

Es un poquillo difícil una conversación con quien tanta costumbre tiene de interrogar. Los ojos vivos, ojos de hombre de cortedad de oído, se fijan en nosotros que impeditamente soltamos la pregunta.

— ¿Hombre, Cabrúja, ¿porqué su fobia contra la organización agraria?
— ¿Qué dice usted? ¿Fobia yo contra el agrarismo? ¡Vamos, usted vive equivocado! Siento como el que más y no no diré más que el que trate de superarme, mi admiración y cariño por las cosas del campo. Lo que tiene es que me produce grima y me llena de asco, esa intensísima campaña de infundios que determinados señores hacen con la teoría agraria. ¿Qué tiene que ver el agrarismo con la tradición?

Equivocadamente, cuando el infeliz Román Antón — por su cuenta o al dictado de quienes se sublevaron contra la hegemonía política del Vizconde de Eza, pendón del señor Marichalar —, se alzó el pendón del agrarismo en Buitrago, fui yo uno de los que caí en el lazo. Entonces se encontraba en moda la sindicación, y el alma de los Sindicatos era el Cura párroco. Naturalmente, a los sindicatos profesionales de agricultura se les dió el mote de católicos, y yo, con algún que otro amigo también simpatizante con el resurgimiento de la clase agraria netamente campesina, protestábamos de que la sindicación tuviese marcado sentido confesional. Este senti-

«Cuando Azagra penetra en su residencia señorial de Almazán, cuatro criados se encargan de irle abriendo las puertas. Era costumbre de los caballeros de la Edad Media.»

miento nuestro fué causa de una desautorización por parte de los que tras la cortina del agrarismo marchaban a lo suyo.

— ¿Dice usted a lo suyo?

— ¡Claro, hombre! Lo suyo era liga de campesinos con matiz apolítico, que nacida a la lucha por un acto de protesta contra la incomprensión de los problemas agrarios de los ministros de la monarquía, representaban, no obstante, una fuerza netamente conservadora. ¿Quiere usted mayor sarcasmo que un movimiento de protesta no sea rebelde?

Pues el agrarismo en Soria, tomando por pantalla al desdichado Román Antón, era no más que una pugna entre determinados señores, entre los que se encontraba una dignidad eclesiástica, un periodista ambicioso y unos cuantos endiosados, por no se qué intantos de nobleza pergaminal, que no estaban de acuerdo con el Vizconde de Eza. ¡Pero rebeldes! ¡Con decirle que protestando de un gobierno conservador, ellos se mostraban ultra-conservadores.

— ¡Y usted!

— Hombre yo, rebelde en todo, trababa contra ellos mismos, contra el ensotado, contra el periodista ambicioso y contra los nobles. Y sobre el terreno estudié el problema del agricultor soriano. Era en los años de las vacas gordas, cuando la gran guerra, días en que el trigo alcanzaba las veinticinco y más pesetas la fanega, cuando se rotó en nuestra provincia todo lo roturable. Yo veía con verdadera pena romper los pastizales, talar los montes y meter en ellos la reja. ¿Pero quién era el valiente que dijese en aquella fiebre del labrador por obtener trigo, que aquellos días de abundancia les traerían amargos desengaños?

Mató la sembradura al pesto, y el pastor se tornó agricultor.

A los precios de fábula, vinieron después estos momentos amargos de los precios de grima.

¿Porque, quién de esos agrarios fuistres, dijo a los labradores que su problema era de cooperación, quien les dijo que en tanto no fuesen al abaratamiento de la producción, su ruina era inminente?

No se les dijo eso, se fué al facilísimo truco de lanzar contra los gobiernos (Pasa a la 2.ª página)

«Gil Robles — el sacristán de Salamanca — no es agrario. Es un catedrático clerical que cobra un sueldo de la República y después combate a la República.»

un régimen parecido al de los «balillas»: escuela y servicio. Aprenden, además, un oficio, y cuando llegan a la edad de poder ejercerlo, deben inscribirse en los Sindicatos fascistas, que para sus componentes organizan sesiones recreativas y cursos nocturnos, cuyo principal objeto es el estudio de la doctrina fascista.

LOS DIRIGENTES

Se ha dicho muchas veces que el fascio mezcla todas las clases sociales, que las asociaciones de «balilla» y «avanguardista», hacen que se sienten, coadyuvando, los hijos de los burgueses, artesanos y campesinos. Es verdad, pero existe un pequeño grupo, una «élite», los estudiantes que pertenecen al Grupo Universitario Fascista, cuerpos independientes, y cuyas enseñanzas superiores dan a entender que de estos grupos han de salir los futuros jefes.

Los estudiantes del Grupo Universitario fascista son los encargados de organizar los cursos y conferencias, pero su principal misión es la de vigilar a los estudiantes que no son fascistas y encuadrarlos. Cada Universidad es un centro docente de espionajes.

Mussolini ama la juventud, la comprende y la sabe hablar. Para seducirla y captarla hace del fascismo una nueva fe que no quiere más que ascetas y hé-

roes: «El fascismo no promete honores, dignidades ni ganancias, sino deberes y luchas».

Mussolini quiere que en el fascio mo'dee su inteligencia la nueva generación. Aunque para entonces, ya sea posible juzgar sin miedo la obra del duce...

Augusto BIANCO
Roma, 1933

«No para detener al labrador, sino para combatir a la República, los falsamente llamados agrarios se han aliado con los integralistas, tradicionalistas, jaimistas, carlistas, alfonsinos, donjuanistas, fascistas y calvo-scetistas.»
«Labradores sorianos: ¿Qué podéis esperar de ese conglomerado político constituido con la escoria de los partidos reaccionario?»

«Si Cristo volviera, preguntaría a los «agrarios fascistas»: ¿Cuándo os «rderé yo que mezcléis la religión con la política?»

«Figúrosos qué sería España regida por los Beunzas y las Hijas de María.»

Obreros al que interese trabajar en el taller de Velilla de la Sierra, puede ir a Soria con Castor Gallardo, plaza Mayor, 7. Se admite hasta 50 hombres.

EUTRAPELIA

(Viene de la 1.ª página)

las quejas. ¡Esas cargas con que el Estado os acotela! Grandes tributos para malgastarlos en los sueldos fastuosos de una burocracia holgazana. ¡Tal era el problema según esos tradicionalistas agrarios!

—No es ese, según usted el problema en Soria?

—No es ese, nos explica rápido. El problema en Soria es así:

Que un pueblo, con 400 hectáreas de sembradura para las que tienen que empezar por la anárquica distribución y parcelamiento del terreno docientos pares de labor, puedan realizarla con un centenar de parejas. ¿Cómo puede ser eso? Muy fácil. Llegando a la comunidad agrícola, como tenemos la comunidad de p.otos y el Municipio forestal.

Cada vecino, que conoce perfectamente su propiedad, presenta sus declaraciones y dice: poseo tantas yugadas de 1.ª, tantas de 2.ª y tantas de 3.ª. Con arreglo a las declaraciones se hace la totalidad del término. Si con arreglo al trabajo de la tierra en común, se pueden ahorrar de momento 200 caballerías, la producción tendrá una economía de muy cerca de 300 pesetas por día en p.ensos, más la utilización del capital de las 200 caballerías empleado en otra actividad de los labriegos, la ganadería lanar o vacuna.

—¿Pero esto no lo vieron los dirigentes?

—Los dirigentes del agrarismo fuilastre, del agrarismo tradicionalista, no ven más que su provecho; el de los infelices que les siguen no les preocupa.

—¡Claro que eso que usted dice tiene sus dificultades!

—Creo que ninguna. En los pueblos se sabe perfectamente lo que cada tierra paga y, por lo tanto, la apreciación de cosecha se puede obtener al cuartillo. Además, conociendo lo que cada uno posee, se saben los jornales precisos, y, en su consecuencia al que le sobran brazos y le falta tierra presta éstos a cambio de jornales que en el momento de la liquidación se descuentan al que los tiene que abonar. Tiene este procedimiento cooperativista algo que no quieren los elementos directivos de tras la cortina, pues, siendo común la recolección, no tiene nadie que malvender, puesto que pueden acudir al préstamo colectivo.

—¿Que no lo quieren?

—Parece usted un niño. No lo quieren, porque con este sistema se acaba el mediador y se acaba el descuento. Además se puede llegar a la estadística exacta de producción y se evita la necesidad de las importaciones.

—¿Pero la importación es algo que atacan los directores del agrarismo?

—Lo atacan de mentirijillas. Merced a la importación de trigos extranjeros, alguna empresa alcanzó una prima de más de dos mil duros en 50 vagones de trigo que pidió para sus necesidades y lo cedió a otra fábrica moltradora. ¡De esas cosas no hablan los amigos de los labradores!

—¡Luego usted!

—Yo, que nada tengo, soy mucho más desinteresado amigo del agricultor que todos los que así se llaman y lo explotan. Yo veo, con el sistema que expongo, la posibilidad de los medios mecánicos que consentan labores de profundidad, labores de 30 o 40 centímetros que representarían una verdadera defensa contra la sequía.

—No le importunamos más. Posiblemente tendría usted cuerda para rato.

—Hombre, para un ratito. Nada hemos dicho de crédito, de seguros, de nuevas actividades por ahorro de tiempo. Del problema agrario, créame usted, esos que se empeñan en llamarse agrarios no saben más que lo que a ellos les interesa.

X. X.

PRIMEROS PLANOS

La francesa símbolo

Es imposible que os hayáis olvidado de ella. Precisamente en las postrimerias del verano último volvimos a ver asomar su rostro de antes que la dolencia implacable hiciera presa en sus delicadas carnes. Una lamentable «versión» ruidosa de «El Gran Desfile», —la película que la hizo máxima popular en todo el planeta civilizado—, nos mostró su deliciosa figura de francesita tipo, encarnado el símbolo de todas las mujeres de Francia en los años de la Gran Guerra. «Melisande», su gran creación, resalta victoriosa la dura prueba de aquella espantosa sincronización que hería los oídos casi tanto como el buen gusto.

¡Pobre René Aboré! Treinta y tres años cumplidos hace apenas quince días y un aire de hermano a buena. ¿Guap? Simpática, que es mejor. Elegante, sobrio; artista. Desde la pi ta primitiva de un circo ambulante a las alturas del «estrellato» de Hollywood. Como compañeros en sus mejores creaciones nombres cuales John Giber, Lon Chaney, Conrad Nagel, Ramón Novarro, Antonio Moreno... Divorciada casi lo imprescindible en Cinelandia; dos veces. Una de ellas de Tom Moore; casi disculpable si el famoso actor tan inaguantable «de paisanc» como en la vida de la pantalla. La segunda de William Gill.

Naturalmente no se llamaba Adoré, sino de La Fontaine. Puede que descendiera del famoso fabulista; no presuma de ello, sin embargo. Se desconoce quien la bautizó con el apellido artístico. Es lástima, porque fué un vident. ¡Adoré! ¡Adoradela! Lo fué de modo anónimo y platónico desde los plateados lienzos de todos los cinematógrafos. Tenía ese «algo» inexplicable que los propios rotearmericanos empezaron por calificar de un modo ambiguo y equívoco por «ello», para concluir señalándolo de una forma que no admte lugar a confluencias en su durez: «sex appeal». No estuvo mal quien la calificó. De la gentil artista no se puede decir como de la petenera de nuestra copla «famecca»; a ella si supieron ponerle nombre.

Estaba enferma desde hacia algún tiempo. Sus pulmones afloraban rosas de sangre a sus labios pálidos bajo el «rouge» del lápiz. Pero nadie, ni ella misma, pensaba en rápido desenlace. Al contrario: cuando una pequeña mejoría lo toleraba, trabajaba en nuevas producciones; y una de ellas estudiaba en el hospital de Los Angeles donde la muerte ha venido a reclamarla para su «Gran desfile».

Muere René Adoré de la dolencia que no la fué posible llevar al «film». Deseaba siempre interpretar una versión de «La dama de las camelias», pero las necesidades comerciales de las empresas no le consentían salir adelante con sus propósitos. Al cabo la realidad ha superado a la ficción. Su papel postrero ha sido idé tico al de la pobre y desengañada Margarita Gautier.

Breve responso lírico este para la excelsa comediente, lo comprendo. Sin embargo, René no tiene otro. Como los pueblos felices y las mujeres honradas, faltando a la obligación de toda perfecta «estar», carecía de historias; si todavía viviera, en visperas de una cinta sensacio-

Temas de ahora

ELECCIONES

Como avergüenza al hombre honrado y consciente de su ciudadanía en esta contienda electoral, la desfachatez, el desparramo y sangre fría con que algunos elementos llamados agrarios hacen afirmaciones de solicitud y cariño para con esta Soria olvidada y menospreciada constantemente por esos «amantes» de su tierra; como al ver claudicaciones, ambiciones necias y absurdas, siente uno el sonrojo de nuestra falta de civismo, entereza y virilidad política, para plantear en estos casos la verdad ante nosotros mismos primero, para propalarla después ante la opinión pública y desenmascarar a los que pretenden hacer de nuestra tierra un campo abierto a la especulación y miedo personal.

Porque hay hombres envejecidos de cuerpo y espíritu, fantasmas de un tiempo fatal y nefasto para España, que añorando aquello, quieren volver a vivir los momentos en que tenían aherrojado en la esclavitud a todo un pueblo humilde y sumiso a sus mandatos; hombres de espíritu mezquino, incapaces de comprender la generosidad y desprendimiento que son necesarios para representar y servir a una provincia; son capaces de obrar con el pensamiento puesto no en el bien de la colectividad, sino por el

na, a las agencias de publicidad yanqui les sería permitido inventárselos. Ante su tumba, comprenderais que sería de un lamentable mal gusto.

Por eso no quiero insistir con mas palabras mías. A modo de epitafio sobre su losa, dejadme poner nada mas que aquel soneto de Rubén, que parece escrito para los anhelos de la delicada francesita, ¡Le recordariais?...

Es aquel que empieza: «¿Recuerdas que querias ser una Margarita Gautier?...

Y en una tarde triste de los más dulces días, la Muerte, celosa, por ver si me querias como a una Margarita de amor te deshojé»

Serafin ADAME

contrario, cuando obran lo hacen para atender miras particulares o de partido; hombres que en esta hora de renovación total de la política española, parecen trastos inservibles, pestilentes y rancios en su viejo caciquismo. Por eso, en este momento decisivo para el rumbo que ha de seguir la República, conviene pregonar la verdad de cada uno, ver lo que en el fondo contienen las figuras políticas que aspiran a representar a Soria, conocer su ideología en lo más íntimo, sin enredo; ni rebozos, ni tópicos cursis, y, después, en conciencia, ayudar y votar a quien ofrezca mayores garantías de probidad, honradez y diligencia, no a quien nos demuestre su simpatía personal y convierta en promesas incumplidas, su acción, su labor de Diputado.

Es la hora de las realidades, de los hechos, de la acción continua, de los programas breves y reales y, todo esto, no se puede hallar en los viejos partidos con la misma orientación de hace años, no; esos hechos y realidades, hay que buscarlos en los partidos jóvenes y fuertes, porque llevan el germen del moderno pensamiento en sus programas, en su estructura, en su manera de hacer y desenvolver, llevando a cabo una obra constructiva nacional, como lo ha demostrado en cuantas ocasiones ha tenido, uno de los partidos mejor orientados en su ideología; el Radical Socialista.

No es que pretenda pagar a este partido, que por si solo se acredita como uno de los mejores de España; pero al contemplar al agrarismo apócrifo dispuesto a la lucha, a ese agrarismo de escaparaté, ignorante de la agricultura como no sea para especular en lo que el labrador obtiene después de agotadora tarea, excita a cualquiera que esté identificado en el contenido político y social del R. R. S. a comparar y medir el alcance de uno y otro partido en la materia de Agricultura, ya que el R. R. S. así a ser como lo ha demostrado—un protector de esa inmensa riqueza nacional, pero con métodos

y procedimientos claros, concretos y no de una manera vaga, indefinida, como algo impreciso de forma.

El P. R. S. igual que otros partidos republicanos afines, cometerían un sensible error, si en esta ocasión no se unieran en la lucha contra la reacción monárquica y dejara que Soria formare parte de la Castilla mizada por el falso agrarismo que busca en este título alcanzar otros fines, que si los confesaran en público, les inutilizarían para siempre en la vida política.

Republicanos sinceros que sintiendo la trascendencia que para todos tiene el 19 de Noviembre y no hagan uso de la cordialidad que debe unir a todos los partidos sin distinción de matices, en la lucha electoral, serán tan responsables de lo que ocurra, como los que teniendo la certeza de lo que son, apoyan y votan a los enemigos del régimen.

R. GARCIA VILUESA

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrcoya de la Sierra (Zaragoza)

Cosas diversas

EL NUMERO SIETE.—Es en extremo curioso observar las veces que el número siete se encuentra en todos los hechos notables y que parecen dotarlo de un poder mágico. Para demostrarlo bastará que anunciemos cómo se encuentra el siete en el Sabeismo, en el Cristianismo, en el Apocalipsis, en el Islamismo y en la Historia, aunque lo hagamos suscitadamente por no dar a este artículo exageradas proporciones.

EN EL SABAISMO.—El culto de los 7 planetas,—incluyendo el Sol y la Luna,—fué notable en Oriente; con él se relacionaba el de los 7 Kabires y las otras 7 divinidades de cada sistema religioso oriental.

La torre de Babel, restaurada por Nabucodonosor, tenía 7 pisos de 7 colores diferentes. En el alto resplandecía de oro el templete de los 7 luminares de la tierra. Consagrados a los 7 planetas estaban los 7 muros de Ecbátana, capital de la Media, que formaban 7 circunferencias concéntricas, y 7 metales estaban dedicados a los planetas. Relacionada con el culto sabao está la semana, conjunto de 7 días.

EN EL CRISTIANISMO.—7 son los artículos de la Fé con respecto a los atributos divinos y 7 los relativos a la Humanidad de Cristo; 7 las peticiones del «Padre nuestro», las obras de la misericordia corporales y espirituales; los pecados capitales y las virtudes opuestas a ellos; 7 en conjunto, las virtudes teologales y las cardinales; los dones del espíritu santo; los sacramentos; los dolores de la Virgen y los goces de San José; las palabras que pronunció en la Cruz el Redentor; los discípulos de Santiago y los emperadores que persiguieron la iglesia y 7 los misterios de «la corona» o rosario franciscano.

EN EL APOCALIPSIS.—7 son los espíritus apocalípticos,

o ángeles más cercanos al trono del Señor; los candelabros de oro y las lámparas que arden ante el solio del Eterno; las cabezas del Dragón que vió San Juan; los ángeles que llevan las copas llenas de la ira de Dios; las cabezas de la bestia que el Apocalíptico vió salir del mar; 7 han de ser las postreras plagas; 7 los precursores del Anticristo y 7 las trompetas del Juicio Final.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIETÉTICO

Dr. Vicens

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Se han recibido en esta Escuela y están a disposición de los interesados que deberán recogerlos personalmente y durante las horas de oficina, los Títulos de Maestros de los señores que a continuación se expresan:

Don Siro F. Bueno; Abelardo T. Pacheco; Elvira Omeñaca; Elías Ponce; Jernimo del Río; Andrés Sanz; Alicia L. del Río; Eloy Serrano Forcér; Cirilo Muñoz; Julio Martínez; Victor Martínez; Mauricio Martínez; Luis Pascual; Juan del Río; Félix Soria; María S. Alvarez.

Don Manuel Hernández; Anselmo Sanz; Hilario Bravo; María N. Ruiz; Gumersinda Cillero; Bernardino Rodríguez; Angel Palomar Palomar; Eugenio Bozal Miranda; Carlos Arciniegga; Estefanía Machín; Felicitas Carnicero; Amelia Serrano; Cas-to Rodrigo y Elicio Gómez.

Pensión soriana en Madrid FUENCARRAL 69 - 3.º

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.- Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Agreda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente..... Luis Alvarez de Estrada
idem..... Mr. J. Cambon
Administradores..... Don Manuel García Prieto
idem..... Alfredo Escobar y Ramírez
idem..... César de la Mora
idem..... Gabriel Maura Gamazo
idem..... Francisco Anitio
idem..... Antonio Saez
idem..... Arsenio Martínez de Campos
idem..... Manuel de Argüelles
idem..... Alberto de Aguiar
idem..... Alfredo Figaredo
Censor..... Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL..... Epifanio Roldruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 29 y 30 del presente mes de Octubre pasará consulta en SORIA el especialista
DR. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.
Traqueobroncoscopia y Escafoscopia
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7. HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

Enfermedades de los ojos
R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

SEGURO PROTECCIÓN es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
pues aleja el constante peligro de ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA
El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.
Imposiciones al plazo de tres meses. 3 por 100 >
Imposiciones a seis meses. 3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 25

SORIA

BAR ARGENTINO

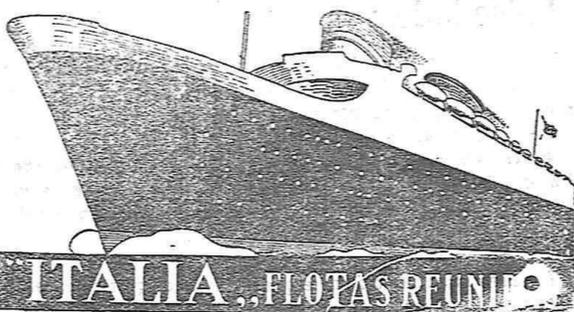
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70



ITALIA... FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA — BUENOS AIRES

AUGUSTUS De Barcelona
10 Noviembre
CONTE BIANCAMANO 1 DICIEMBRE
De Barcelona
Médico, cocineros y personal español.
ESCALAS: Riojaveiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO De Barcelona
30 NOVIEMBRE
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

REX 3 NOVIEMBRE
De Gibraltar
ROMA 9 Noviembre
De Gibraltar
CONTE DI SAVOIA 17 Noviembre
De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Viaje especial «NAVIDAD EN BELEN»

«Italia» - «Cosulich»

«Iod Triestino»

Agentes generales para España; S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33
MADRID: Alcalá, 45.

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 22-10-33)

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los —hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de «La Voz de Soria»

CERVEZA

LA MEJOR Y MAS SELECTA

MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
| Accidentes s. > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendio s. Pesetas 1.481.552
| Accidentes s. > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Importante para los Automovilistas

Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL

Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en darle un mayor incremento, por lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.

Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.

Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.

No deje Vd. de visitarla y será su más asiduo cliente.

PEDRO HERGUETA
RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Folletones de LA VOZ 18

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTEROS USANO)

extremos que no se hallen expresamente comprendidos en los artículos anteriores, el Ministro de la República del ramo correspondiente, o el ejecutivo de las regiones autónomas, podrán someter la cuestión objeto de la contienda a la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales.

2. Para plantear el conflicto habrá de dirigirse por escrito al Tribunal de Garantías Constitucionales, el cual dará traslado del mismo a la parte a quien afecte en un plazo de tres días.

3. Dicha parte en término de otros quince, podrá hacer ante el Tribunal, y por escrito, las alegaciones que estime convenientes.

4. El Tribunal celebrará vista si lo pide cualquiera de las partes. También podrá acordar que las partes contendientes esclaren por escrito el punto o puntos que aquel no estimare suficientemente esclarecidos en los escritos iniciales.

5. El Tribunal dictará la decisión a la mayor brevedad, dando traslado de la misma a las partes.

TITULO VI

De los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y de las regiones autónomas

Art. 68. 1. Cuando se suscitare un conflicto entre el Tribunal de Cuentas de la República y otro organismo del Estado o una región autónoma, una vez firmada la competencia por el superior jerárquico del organismo de que se trate y por el Tribunal de Cuentas, podrá aquel o el Presidente de éste someterlo a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

2. En la tramitación se seguirá el procedimiento de los números segundo y quinto del artículo anterior.

TITULO VII

Sobre el examen de los poderes de los compromisarios presidenciales

ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL EN MATERIA ELECTORAL.—Los autores del proyecto constitucional concedían al

Tribunal de Garantías atribuciones para revisar las actas de los componentes del órgano legislativo. Respondería este criterio, a evitar que en la proclamación de la validez o de la anulación de una elección, influyeran otros móviles que los de estricta justicia, concretos y limitados a la existencia de abusos y arbitrariedades cometidas. En los acuerdos primeros de las Cámaras, que sobre la validez de las actas versan, suelen predominar por el contrario el móvil y los intereses políticos y partidistas. «Recordemos sin ir más lejos—dice un escritor—lo ocurrido en nuestras Cortes sobre las actas de Lugo».

En España frente al criterio que pudiéramos llamar histórico que reservaba al Congreso el examen de la legalidad de las elecciones, tenemos el de la ley electoral de 1907 que crea el Tribunal de Actas protestadas, a quien se encomienda especialmente esta función. La Constitución austríaca, que es la que origina propiamente la jurisdicción constitucional del Tribunal de Garantías, sigue también este criterio disponiendo en su artículo 141 que «El Tribunal de Justicia constitucional deberá resolver sobre la validez de las elecciones protestadas del Consejo nacional, del Consejo federal, de las Dietas y de todas las Asambleas representativas; también resolverá, a petición de una de dichas Asambleas, sobre la pérdida de su mandato de alguno de sus miembros».

Más el criterio populista de nuestras Cortes Constituyentes, que nos hemos preocupado muy bien de hacer resaltar en la introducción de este trabajo, vió al discutirse la Constitución, en estas funciones una merma de la soberanía de la Cámara, de regirse y hasta constituirse autónomamente. Y de aquí que se suprimieran en el texto aprobado, las facultades que el anteproyecto confería al Tribunal de Garantías para pronunciarse acerca de la «validez de las elecciones» a Diputados a Cortes.

La competencia del Tribunal quedó por tanto reducida a la letra d) del artículo 121 que establece «El examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes eligen al Presidente de la República» en este Capítulo vemos reglamentada minuciosamente esta función.

Más reducida a esto la competencia del Tribunal, ella no reviste ya un carácter general para el público, y por tanto también aquí excusamos el detenido comentario del articulado, atentos siempre al círculo en que hemos de movernos.

Artículo 69. 1. Se pasará a la Sala de Justicia toda la documentación que, según la Ley de 1.º de julio de 1932, hayan de remitir al Tribunal de Ga-

tantias cuantas Mesas y Juntas intervengan en la elección de los compromisarios presidenciales.

2. Con dicha documentación y la complementaria que por cualquier concepto se presente irán formándose tantos expedientes como circunscripciones electorales hayan existido, sin perjuicio de separar luego, dentro de las mismas, los casos de los diferentes candidatos, si a ello hubiere lugar.

Artículo 70. Ten pronto como cumpla el plazo de cinco días naturales que para reclamar señala el artículo 14 de la citada Ley, la Sala de Justicia procederá a clasificar en dos grupos los referidos expedientes, incluyendo en uno las elecciones contra las cuales no se hayan formulado protestas, y en el otro aquellas que hubieren sido objeto de reclamación.

Artículo 71. Las elecciones del primer grupo se darán por aprobadas inmediatamente y el Presidente del Tribunal expedirá las credenciales oportunas a favor de los interesados, haciendo constar en ellas qué circunscripción designó al tutelar y cuántos votos obtuvo éste.

Artículo 72. 1. En cuanto a las elecciones reclamadas, cada expediente se turnará a un Vocal de la Sala de Justicia, con excepción del Vocal Diputado que actúe como ponente.

2. Dentro de los tres primeros días de los doce que señala el mencionado artículo 14, la Sala, a propuesta de los ponentes, dividirá los expedientes en graves y leves.

3. Los expedientes de elecciones con protestas leves se tramitarán en forma escrita, fallando la Sala con solo el estudio de los antecedentes y los documentos aportados o requeridos de oficio por ella.

4. Se reputarán graves aquellos expedientes en que se ventile la capacidad del elegido o se aleguen coacciones generales, soborno calificado, falsedad u otras irregularidades de esencia.

5. La Sala de Justicia anunciará por edictos la calificación de actas graves y admitirá en los tres días subsiguientes la aportación de prueba a los que, habiendo sido candidatos, hubieren reclamado contra la elección.

6. Asimismo podrá en casos excepcionales autorizar vista pública, en la cual, y con señalamiento de tiempo máximo, informen por sí o por persona de su designación los que impugnan un expediente y los electos por la circunscripción de que se trate.

Artículo 73. 1. Las decisiones que la Sala de Justicia adopte serán razonadas, aunque no hayan de atenderse a fórmula ritual preceptiva.

2. Cuando se comprobaren vicios substanciales que invaliden una elección o acrediten la falta de capacidad de un compromisario electo, la Sala anulará la designación en cuanto a todos los lugares o a alguno de ellos, e declarará la incapacidad del proclamado. En este caso podrá proclamarse a otro por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.

3. De todo acuerdo que implique anulación de proclamaciones efectuadas el Presidente del Tribunal dará cuenta al de las Cortes, con certificación literal de lo resuelto.

4. A los candidatos electos cuya proclamación se confirme en los casos de actas no limpias, se les expedirá, dentro de las veinticuatro horas siguientes al